



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo inicial adoptado en sesión plenaria extraordinaria de fecha 14/11/2023, que aprueba la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de agua en alta, cuyo texto íntegro se insertó en la publicación de la aprobación inicial (BOP nº 222, de 21/11/2023).  
En Pepino, a 9 de enero de 2024.- EL Alcalde, Inocencio Gil Resino.

Nº. I.-127